

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES  
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1308/96

ARTICULO 1° Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente creando la Partida FINALIDAD 3 - PROGRAMA V 2.5.1.7. Medidores domiciliarios.....\$ 300.000.-

ARTICULO 2°: El crédito necesario para atender la modificación establecida en el artículo precedente, deberá tomarse de las siguientes partidas del mismo Presupuesto: FINALIDAD 1 - PROGRAMA IV

1.1.2.5. Gastos por Servicios Públicos.....\$ 5.800.-  
1.1.2.6. Propaganda y Publicidad.....\$. 4.000.-  
1.1.2.14.4. Egresos de gastos judiciales por juicios varios.....\$ 5.000.-  
1.2.3. Prestamos Banco Pcia. Bs As.....\$ 20.000.-  
2.5.1.2. Máquinas, Motores y Herramientas.....\$ 13.000.-

FINALIDAD 2 - PROGRAMA I

1.1.2.7. Racionamiento y alimentos.....\$ 6.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA II

1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes.....\$ 4.000.  
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 8.000.-  
2.5.1.2. Maquinas, Motores y Herramientas.....\$ 1.000.-  
2.5.1.4. Vehículos Varios y Embarcaciones. ...\$ 5.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA III

1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes.....\$ 5.000.-  
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 5.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA IV

1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes.....\$ 3.000.-  
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 5.000.-  
2.5.1.2. Maquinas, Motores y Herramientas.....\$ 1.000.-  
2.5.1.4. Vehículos Varios y Embarcaciones.....\$ 5.000.-  
2.5.2.5. Bacheo y toma de juntas.....\$ 7.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA V

1.1.2.5. Gastos por Servicios Públicos.....\$ 25.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA VI

2.5.1,2. Máquinas, Motores y Herramientas.....\$ 1.000.-  
2.5.1.4. Vehículos Verlos y Embarcaciones.....\$ 1.000.-

FINALIDAD 3 - PROGRAMA VII

1.1.2.2. Combustibles y lubricantes,.....\$ 2.000.-  
1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 12.000.-

1.1.2.14.3. Gastos Generales Varios.....\$ 9.000.-  
 2.5.1.2. Máquinas, Motores y Herramientas.. ...\$ 2.000.-  
 2.5.1.4. Vehículos Varios y Embarcaciones.....\$ 7.000.-  
 FINALIDAD 4 - PROGRAMA I  
 1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes....•••••\$ 2.000.-  
 1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 6.000.-  
 2.5.1.4. Vehículos Varios y Embarcaciones....\$ 10.000.-  
 FINALIDAD 4 - PROGRAMA II  
 1.1.2.2. Combustibles y Lubricantes.....\$ 4.000.-  
 1.1.2.3. Conservaciones y Reparaciones.....\$ 18.000.-  
 2.5.1.2. Máquinas, Motores y Herramientas.....\$ 8.000.-  
 2.5.1.4 Vehículos Varios y Embarcaciones, ....\$ 10.000.-  
 FINALIDAD 5 - PROGRAMA I  
 1.1.2.7. Racionamiento y Alimentos.....•\$ 2.000.-  
 FINALIDAD 5 - PROGRAMA II  
 1.1.2.7. Racionamiento y Alimentos,.....•\$ 1.500,-  
 FINALIDAD 5 - PROGRAMA IV  
 1.1.2.5. Gastos por Servicios Públicos.....\$ 2.000.-  
 1.1.2.15. Convenio CORES IX.....\$ 74.700,-  
 TOTAL.....\$300.000.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.  
 DA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONCEJO DELIBERANTE A LOS  
 VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996.

**FIRMADO:**

HUGO GOÑI (PRESIDENTE) - MARTA E. OLIVERA (SECRETARIA)



ES COPIA

MARTA E. OLIVERA  
 Secretaria H.  
 OLIVERA

í4L,...

INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE BOLIVAR  
MESA DE ENTENDIDAS

No 2312 FOLIO 4  
BOLIVAR, 24-12 DE 20 90

